

México .D.F., a 22 de julio 2010

BOL- 684

Es urgente la creación de un fondo o ramo de “capitalidad” para la Ciudad de México

Rumbo a la reforma política del Distrito Federal, es imperativo que el Congreso de la Unión y la Federación contemplen: la creación de un “*ramo*” o “*fondo*” de “capitalidad” en el presupuesto federal, que sirva para que la Ciudad de México cumpla con su labor de capital de país, sin afectar los recursos destinados a sus habitantes, propuso el diputado del Partido de la Revolución Democrática, Víctor Hugo Romo Guerra

Existe una coincidencia fundamental, entre diputados de distintos partidos dentro de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en la Cámara de Diputados, y que es “fundamental que la Ciudad reciba más recursos para que cumpla con su labor de capital de la República, sin afectar los recursos que corresponden a su población”.

Romo Guerra dijo que “la ciudad no puede estar en el limbo jurídico y ni financiero, por ello se debe asumir un combate a la inequidad presupuestal y fiscal, generando así las condiciones para que se dé una reforma política beneficie al país”, por ello se deben dar pasos firmes para que la federación en su conjunto reconozcan que se tiene que invertir en la Ciudad de México.

Por esta razón, dijo Romo, “el Gobierno Federal, la Federación y los partidos PAN y PRI en la Cámara deben asumir un responsabilidad seria para no sólo incluir al DF en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, sino crear una bolsa que sirva para invertir en la Ciudad y cubra el costo de capitalidad de la misma”.

“No es posible que con políticas de discriminación presupuestal y fiscal, por parte del Gobierno Federal, se insista en utilizar al DF como un proveedor de servicios y recursos”, sostuvo Romo Guerra.

El legislador precisó que el costo de la capitalidad no es cubierto por la federación, la cual además le da un trato inequitativo a la Ciudad de México, pues “basta decir que los ingresos provenientes de la Federación por Participaciones y Transferencias, disminuyeron en 2.17% de 2009 a 2010”.

El Distrito Federal es la única entidad federativa, cuyos ingresos propios superan a los ingresos provenientes de la federación, y que son del 50.1% que se generan por los derechos, impuestos, productos, aprovechamientos, etc; mientras que el 46.8% proviene de lo que la Federación le otorga al Distrito Federal, afirmó el diputado Víctor Hugo Romo Guerra.

Aclaró que para tener una idea más clara, en el promedio nacional, los ingresos que generan los estados representan apenas un 11% de sus ingresos totales, y la Federación los auxilia con lo restante.

000000